

el voto a distancia deberán recibirse por la Sociedad con, al menos, 24 horas de antelación al día previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir no más tarde del día 27 de junio de 2007, a las trece horas.

Las delegaciones de representación emitidas por un accionista con anterioridad a la emisión por éste del voto a distancia se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no hechas. La asistencia personal a la Junta del accionista que hubiera delegado previamente dejará sin efecto dicha delegación.

El voto emitido a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa, dentro del plazo establecido para la emisión y realizada por el mismo medio empleado para la misma o por la asistencia a la junta del accionista que lo hubiera emitido.

Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Información adicional: Previsión fecha de celebración de la Junta General. Se llama la atención a los Accionistas acerca de que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las trece horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Secretario no Consejero de la Sociedad, Francisco Martínez Maroto.—35.480.

GÉNEROS DE PUNTO 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 121/06, a instancia de Rafael Barberán Barrios y José Luis Puyo Belmonte contra Géneros de Punto 2002, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 2 de mayo de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.370,01 euros de principal, más 537,00 euros de intereses provisionales y 537,00 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—31.440.

GESTIÓN DE OFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 94/06 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Miguel Ángel García Cerrada, Consolación García Vinuesa, María Pilar Castellanos Domenech, Nhora Elena González Valencia y Santiago Castellanos Domenech contra Gestión de Oficios, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Gestión de Oficios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 96.899,17 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—M.ª Teresa Nicolás Serrano.—31.842.

GESTIÓN DE RESTAURANTES LA DORADA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a:

Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 13 de junio, a la misma hora, en la calle Velázquez 24, 4.º derecha, 28001 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006. Examen y aprobación, si procede del Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria, que se celebrará el mismo día y en el mismo lugar, a la terminación de la Ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Asunción por la sociedad de los gastos derivados de los procedimientos relacionados con la misma.

Tercero.—Designación de auditor de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, José Luis Esquivias Moscardó.—35.711.

GESTRISA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Sustitución de entidad gestora.

Séptimo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Noveno.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—31.590.

GII TRADING INVERSIONES 2005, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán

ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—31.793.

GILLIAM DIAFILTER ESPAÑOLA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya), Polígono Ugaldeguren, 1, B.º San Mames, s/n, para el próximo día 28 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2006, así como de la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de accionistas interventores del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zamudio, 15 de mayo de 2007.—Administrador único, D.º Ignacio Albizuri Sagarminaga.—31.626.

GIVEISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con los estatutos y la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de la entidad Giveisa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Porriño, polígono industrial «A Granxa», rúa A parcela 1.18.05, el próximo día 28 de junio a las dieciséis horas quince minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica del derecho que asiste a los socios a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta General Ordinaria.

Porriño, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Fernández Giráldez.—35.534.

GLOBAL STEEL WIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad sito en calle Montclar, s/n, en Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés (Barcelona), el día 26 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión del actual administrador único y nombramiento de un nuevo administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A.

Sexto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Calle Montclar, s/n, Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidada que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ipo Wire Holdings, S. L., p.p., Juan Herrero Monferrer.—35.529.

GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Sociedad absorbente)

ATRIO PARQUE EMPRESARIAL, S. L. Sociedad unipersonal

EDIFICIO GÉNOVA 27, S. L., Sociedad unipersonal

CENTRO EMPRESARIAL HERMOSILLA 3, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», en virtud de los acuerdos tomados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas y decisiones del Socio único, con fecha 17 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el 26 de febrero de 2007, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de marzo de 2007, con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en

los mismos términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Doña Gloria Alemán Picatoste, Secretaria del Consejo de Administración de GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, S. A. y Francisco Montoro Muñoz, Administrador único de Atrio Parque Empresarial, S. L., Sociedad Unipersonal y de Edificio Génova 27, S. L., Sociedad Unipersonal y Administrador Solidario de Centro Empresarial Hermosilla 3, S. L., Sociedad Unipersonal.—32.703.

y 3.º 25-5-2007

GOLDMAN SACHS (ESPAÑA), S. A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad cedente)

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL Sucursal en España

(Sociedades cesionarias)

Anuncio de disolución sin liquidación

Se hace constar que el 30 de abril de 2007 el accionista único de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad constituida conforme a la legislación de Inglaterra y Gales «Goldman Sachs International», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, lo afectará a su sucursal en España «Goldman Sachs International Sucursal en España», en los términos del Proyecto de disolución suscrito el 30 de marzo de 2007 por los Administradores Solidarios de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de «Goldman Sachs International», depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 30 de abril de 2007, los Accionistas de «Goldman Sachs International» aprobaron: (i) la mencionada disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» con cesión global de activos y pasivos a favor de «Goldman Sachs International» que los adquirirá a título universal y (ii) afectar simultáneamente en bloque los activos y pasivos recibidos de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal a «Goldman Sachs International Sucursal en España».

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y los accionistas del cedente «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y del cesionario «Goldman Sachs International», a obtener copias de: (i) el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados que han sido mencionados, (ii) del balance de referencia y (iii) del balance de disolución, y a oponerse a la disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Goldman Sachs International» hasta la fecha en la que se halla cumplido un mes desde la fecha en que se publique el último de los anuncios de disolución con cesión global de activo y de pasivo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Don Michael Housden como Administrador Solidario de «Goldman Sachs (España), S.A. Sociedad Unipersonal» y don Richard Gnodde como Consejero de «Goldman Sachs International».—34.197.

y 3.º 25-5-2007

GOLF DE GUARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio so-